

Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional de la DICEA

Núm. de oficio: 074/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°23 del martes 9 de noviembre de 2021

9 de noviembre de 2021

M. F. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, por este medio le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Virtual N°23, realizada el día 9 de noviembre de 2021, la cual dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández. - *Coordinador de la CIAP.*
Al. Antonio Tafoya Carrillo. - *Secretario de la CIAP.*

Consejeros Profesores:

Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana.
Dr. © José Samuel Banda Arrieta.
Dr. Santos Martínez Tenorio.

Consejeros Alumnos:

Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez.
Al. Dakira Cabrera Soto.
Al. Jesús Alejandro Galán Hernández.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Elaboración y programación de papeletas de votación para el Proceso de Elección de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.
3. Conformación de la contraseña compartida de la urna electrónica.
4. Asuntos generales.

La sesión da inicio con una participación de 8 consejeros, lo que representa el 72.73% del total de los miembros activos de la comisión. Ante ello, se cuenta con quorum necesario y se inicia la sesión siendo las 19:41 horas.

1. Orden del día

Acuerdo Núm. 1

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado.

08 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

2.- Elaboración y programación de papeletas de votación para el Proceso de Elección de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad

El Coordinador de la CIAP solicitó la intervención y apoyo del Ing. Daniel Rey Castejón, Jefe del Centro de Cómputo de la DICEA, quien, en procesos de elección anteriores, ha auxiliado a la comisión a realizar sus actividades sustantivas para el proceso de votación. Ante ello, se procedió a realizar las papeletas para la Elección de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad. Al respecto, la CIAP procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 2

La CIAP acuerda aprobar la papeleta de votación que será utilizada en el proceso de votación para la Elección de Candidato a Consejero Universitario por el Tercio de la Comunidad (alumno), misma que se programa para su envío a los correos institucionales de los miembros de la comunidad divisional.

08 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 3

La CIAP acuerda aprobar la papeleta de votación que será utilizada en el proceso de votación para la Elección de Candidato a Consejero Universitario por el Tercio de la Comunidad (profesor), misma que se programa para su envío a los correos institucionales de los miembros de la comunidad divisional.

08 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

3.- Conformación de la contraseña compartida de la urna electrónica.

La CIAP utilizó el correo institucional urnadicea2021@chapingo.mx, para poder programar las papeletas de votación. Una vez finalizada dicha actividad, la Comisión procedió a establecer la contraseña compartida del correo, ya que éste será utilizado como urna electrónica del proceso de Elección de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad. Ante ello la CIAP tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 4

La CIAP acuerda que los compañeros consejeros e integrantes de esta comisión: Al. Jesús Alejandro Galán Hernández, Al. Dakira Cabrera Soto, Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández y Dr. Santos Martínez Tenorio, conformen la contraseña del correo institucional urnadicea2021@chapingo.mx, ya que dicho correo será utilizado como Urnas Electrónicas para el Proceso de Elección de Candidatos a Consejeros

Universitarios por el Tercio de la Comunidad. Se especifica que la contraseña por ningún motivo podrá ser compartida sino hasta que esta comisión proceda a realizar el escrutinio correspondiente.

08 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

4.- Asuntos generales

Ninguno de los asistentes manifestó tener algún asunto general para que fuera atendido por la Comisión. Ante ello la CIAP procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 5

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

08 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

Siendo la 21:08 horas del día 9 de noviembre de 2021, se da por concluida la Sesión.

ATENTAMENTE

“Enseñar la explotación de
la tierra, no la del hombre”



Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández
Coordinador de la CIAP



Al. Antonio Tafoya Carrillo.
Secretario de la CIAP